

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19870 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante, sede en Elx, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario - 000504/2012, siendo la concursada Adornos Cañabate, S.L., con C.I.F./N.I.F. número B-53062022, con domicilio en Polígono Indal. Carrús, c/ Illueca, n.º 10, Elche (Alicante), en el que se ha dictado Auto de fecha 13.05.2013 que contiene los siguientes pronunciamientos:

- 1.- Se declara la terminación de la Fase Común.
- 2.- Se acuerda la apertura de la Fase de Convenio, procediéndose a formar la sección 5.ª del Concurso.
- 3.- Se Convoca la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 23 de julio de 2013 a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, publicándose edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de publicación, se expide el presente.

Elche, 14 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130028234-1